INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTADEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por sorteo de fecha 20 de mayo de 2019, realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

- ✓ **Sr. Fidel Zayas Aquino,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- ✓ **Abog. Ana María Ramos Estigarribia,** en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ **Sr. Carlos Gustavo Noblia Ginés,** en representación de la Dirección de Servicios Administrativos.

1. ANTECEDENTES

Que, por MEM-0054-2017-000108 de fecha 20 de marzo de 2018, la Dirección de Servicios Administrativos, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS",** que posteriormente, por MEM-0208-2018-000038, de fecha 08 de octubre de 2018, la Dirección de Servicios Administrativos, solicita la modificación del llamado.-

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 00004/18 de fecha03 de enero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS";** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con **ID N° 347.992**;

Que, por Memorando CA/N° 5000004154/19, de fecha 18 de marzo de 2019, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 330 "**Producto de papel, cartón e impresos**" del Programa 1 "Administración general" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuento con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1272/19, de fecha 18 de marzo de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto 1107/14, por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica;

Que, por **Resolución N°009-011/19** de fecha 26 de febrero de 2019, en uso de sus atribuciones el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°)** Autorizar el llamado a **Licitación Pública Nacional – SBE "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS", Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional - SBE "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS". Art. 3°)** "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP),y el **Art.4°)**Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Que, por Nota **G.A.L.D.O.P. N° 333/19** de fecha 20 de marzo de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con **ID N° 347.992,** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que la licitación es plurianual y que el monto estimado de la contratación corresponde a la suma de **Gs. 1.391.524.875.-** (Guaraníes Un mil trescientos noventa y un millones quinientos veinte cuatro mil ochocientos setenta y cinco).-

Que, en fecha 29,30 y 31 de marzo de 2019, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noblia
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum CA N° 5000004154/19, de fecha 18 de marzo de 2019, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto **330 "Producto de papel, cartón e impresos"** del Programas **1 "Administración general"** y **2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°1272/19. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual.

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° **347.992** en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 11:03 hs del día 09/05/19, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA SECCION IMPRENTA DEL IPS".** Arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

Nro. Garantía	Tipo	Entidad emisora	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: KUATIAPO S.A. - RUC: 80018186-7Categoría: Sin categorizar Nro. Oferente: 1					
1508011185	Póliza	El Comercio Paraguayo SA Compañia de Seguros Generales	07-05-2019	07-05-2019	13-11-2019
Oferente: COPEL S.A. - RUC: 80027183-1Categoría: Sin categorizar Nro. Oferente: 2					
22.1508.14631/000	Póliza	SEGUROS CHACO S. A.	08-05-2019	08-05-2019	04-12-2019

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Cartulina Lisa

Oferente	Mejor Precio
COPEL S.A. - 80027183-1	96.800.000
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	102.000.000

2 - PapelObra 1ra

Oferente	Mejor Precio
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	229.000.000
COPEL S.A. - 80027183-1	237.400.000

3 - PapelComercial

Oferente	Mejor Precio
COPEL S.A. - 80027183-1	119.950.000
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	123.000.000

4 - PapelObra 1ra

Oferente	Mejor Precio
COPEL S.A. - 80027183-1	495.000.000
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	499.000.000

5 - PapelObra 1ra

Oferente	MejorPrecio
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	206.451.000
COPEL S.A. - 80027183-1	213.300.000

6 - Cartulina Lisa

Oferente	MejorPrecio
COPEL S.A. - 80027183-1	206.800.000
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	208.000.000

Fidel Zayas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Robla
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

7 - PapelIlustración

Oferente	MejorPrecio
KUATIAPO S.A. - 80018186-7	130.000.000
COPEL S.A. - 80027183-1	133.250.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80018186-7 - KUATIAPO S.A.

Item	PrecioGanador
2 - PapelObra 1ra	229.000.000
5 - PapelObra 1ra	206.451.000
7 - PapelIlustración	130.000.000

Proveedor: 80027183-1 - COPEL S.A.

Item	PrecioGanador
1 - Cartulina Lisa.	96.800.000
3 - PapelComercial	119.950.000
4 - PapelObra 1ra	495.000.000
6 - Cartulina Lisa	206.800.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que, según consta en el **Acta N° 043/19,** de fecha 13 de mayo de2019, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS".**
Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **COPEL S.A. - RUC: 80027183-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.502.499.300.- (Guaraníes un mil quinientos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos).IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 53.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S. A.** N° de Póliza: 22.1508.14631/000.- Total de hojas foliadas 39 (treinta y nueve).

2. **KUATIAPO S.A. - RUC: 80018186-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.497.368.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y siete millones trescientos sesenta y ocho mil).IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 52.000.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones)** Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** N° de Póliza: 1508011185.- Total de hojas foliadas 78 (setenta y ocho).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL E INFORME JURIDICO:

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la evaluación en el marco de la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 33/19, "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS. ID. 347.992,** cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noblia
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

Abog. Ana María Ramos
Mat. C.S.J. N° 6.889
Dirección Jurídica
Instituto de Previsión Social

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria respecto a los documentos sustanciales se concluye:

1) OFERENTE: COPEL S.A. RUC 80027183-1

Monto de Oferta: (Gs.)	1.502.499.300	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento: (GS.)	53.000.000	CUMPLE
No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40° y Declaración Jurada de Integridad		CUMPLE
Representación Suficiente del firmante de la oferta		CUMPLE
Formulario de oferta:		CUMPLE

La misma se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2) OFERENTE: KUATIAPO S.A. RUC 80018186-7

Documentación Sustancial: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

Monto de Oferta: (Gs.)	1.497.368.000	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento: (GS.)	52.000.000	CUMPLE
No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40° y Declaración Jurada de Integridad		CUMPLE
Representación Suficiente del firmante de la oferta		CUMPLE
Formulario de oferta:		CUMPLE

La misma se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

6. <u>SINARH "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS"</u>

Se solicitó a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones por correo electrónico en fecha 24 de mayo de 2019, si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.-

	COPEL S.A. RUC 80027183-1		
1	MARIA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA	743.420	SIN REGISTRO
2	MYRIAN REBECCA FRUTOS PROVVIDENZA	784.441	SIN REGISTRO
3	LUIS FERNANDO PROVVIDENZA	915.617	SIN REGISTRO
4	EMILIA MARIA PROVVIDENZA	141.470	SIN REGISTRO
5	ARNALDO JOSE FRUTOS PROVVIDENZA	1.257.799	SIN REGISTRO
6	MARIA FELIX SEGOVIA FRUTOS	379567	SIN REGISTRO
7	LUIS FEDERICO FRANCO	2391980-691104	SIN REGISTRO

	OFERENTE:KUATIAPO S.A. RUC 80018186-7		
1	AXELIS VILLAFAÑE BRITOZ	931.753	SIN REGISTRO
2	JUAN PALAZON	595.989	SIN REGISTRO
3	LILIANA CONCEPCION BAEZ CABALLERO	3.649.471	SIN REGISTRO
4	EUGENIO MARIA SANABRIA VIERCI	454.842	SIN REGISTRO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noelia
Jefe Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

Abog. Ana María Ramos
Mat. C.S.J. N° 49.889
Dirección Jurídica
Instituto de Previsión Social

OFERENTE:KUATIAPO S.A. RUC 80018186-7			
5	MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA	3.188.069	SIN REGISTRO
6	CARLOS ALBERTO DI NICOLA GONZALEZ	391.894	SIN REGISTRO
7	MIGUEL CARRIZOSA	434.900	SIN REGISTRO
8	MANUEL CARRISOZA	434.905	SIN REGISTRO
9	PABLO SANABRIA DE RIVAROLA	1.491.680	SIN REGISTRO
10	CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI	380052	SIN REGISTRO

Conforme al Memorándum DOP/COP N° 281/2019, de fecha 27 de mayo de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, en referencia al reporte del sistema SINARH, se indica que los miembros incluidos en la **constitución de la Sociedad y miembros del Directorio**, se adecua a lo establecido en el Artículo 40°, de la Ley N° 2051/2003 que expresa: *"No podrán presentar propuestas en los Procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: a)* ***los funcionarios o empleados públicos*** *que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas, o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses, b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados... ".-*

Por lo expuesto, conforme lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario y Modificatorio, **Decreto 1107/14*"Por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica y se derogan los Decretos N° S 12.453/2008 y 5517/2010"*** en el **Art.45*"Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Publica Virtual, motivara la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Art. 42 del presente Decreto***".

Por ende se concluye que los miembros de las empresas oferentes, no se hallan comprendidos en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.-

6. REGISTRO DE INHABILITADOS.
Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la empresa:

1. **COPEL S.A. - RUC: 80027183-1.**
2. **KUATIAPO S.A. - RUC: 80018186-7.**

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
Que, por nota **N° 827/19**, de fecha 30 de mayo de 2019, se le solicitó a la empresa **COPEL S.A.,** los siguientes documentos:

1. Catálogo de lo Ofertado.

Respuesta: El oferente presentó en tiempo y en forma los documentos solicitados.

Que, por nota **N° 826/19**, de fecha 30 de mayo de 2019, se le solicitó a la empresa **KUATIAPO S.A.,** los siguientes documentos:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de papeles, cartones, cartulinas en general a instituciones pública o privada dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014-2015-2016-2017-2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

2. Autorización del fabricante:
Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noblia
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

Fiael Zayas

a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

3. Catálogo de lo Ofertado.

4. Balance del año 2015.

5. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de papeles, cartones, cartulinas en general donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: El oferente presentó en tiempo y en forma los documentos solicitados.

8. INFORME TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

EMPRESAS	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
KUATIAPO S.A.	1	14111610-001	Cartulina Lisa.	Cartulina Lisa color Verde Agua de 180 g/m2 70 x 100 cm (resma de 125 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 125 PLIEGOS	Cumple	
COPEL S.A.	1	14111610-001	Cartulina Lisa.	Cartulina Lisa color Verde Agua de 180 g/m2 70 x 100 cm (resma de 125 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 125 PLIEGOS	Cumple	
KUATIAPOS.A.	2	14111507-007	Papelobra 1ra	Papel obra 1ra color Blanco de 60 g/m2, 81x116 cm.(resmas 500 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 500 PLIEGOS	Cumple	
COPEL S.A.	2	14111507-007	Papelobra 1ra	Papel obra 1ra color Blanco de 60 g/m2, 81x116 cm.(resmas 500 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 500 PLIEGOS	Cumple	
KUATIAPO S.A.	3	141115509-004	PapelComercial	Papel Comercial color Celeste de 50 g/m2, 81 x 1160cm (resmas de 500 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 500 PLIEGOS	Cumple	
COPEL S.A.	3	141115509-004	PapelComercial	Papel Comercial color Celeste de 50 g/m2, 81 x 1160cm (resmas de 500 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 500 PLIEGOS	Cumple	
KUATIAPO S.A.	4	14111507-007	PapelObra 1ra	Papel Obra 1ra Color Blanco de 75 g/m2. 81 x 116 cm. (resmas de 500 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 500 PLIEGOS	Cumple	
COPEL S.A.	4	14111507-007	PapelObra 1ra	Papel Obra 1ra Color Blanco de 75 g/m2. 81 x 116 cm. (resmas de 500 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 500 PLIEGOS	Cumple	
KUATIAPO S.A.	5	14111507-007	PapelObra 1ra	Papel Obra 1ra Color Blanco de 90 g/m2. 81 x 116 cm. (resmas de 250 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 250 PLIEGOS	Cumple	
COPEL S.A.	5	14111507-007	PapelObra 1ra	Papel Obra 1ra Color Blanco de 90 g/m2. 81 x 116 cm. (resmas de 250 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 250 PLIEGOS	Cumple	

Fidel Zayas

Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias

EMPRESAS	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
KUATIA PO	6	14111610-001	Cartulina Lisa.	Cartulina Lisa color Blanco de 240 g/m2 70 x 100 cm (resma de 125 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 125 PLIEGOS	Cumple	
COPEL	6	14111610-001	Cartulina Lisa.	Cartulina Lisa color Blanco de 240 g/m2 70 x 100 cm (resma de 125 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 125 PLIEGOS	Cumple	
KUATIA PO	7	14111509-002	PapelIlustración	Papel Ilustración color Blanco de170 g/m2 81 x 116 cm (resma de 125 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 125 PLIEGOS	Cumple	
COPEL	7	14111509-002	PapelIlustración	Papel Ilustración color Blanco de170 g/m2 81 x 116 cm (resma de 125 pliegos)	UNIDAD	RESMAS DE 125 PLIEGOS	Cumple	

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**Copel S.A.**	**Kuatiapo S.A.**
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
d. Copia Autenticada de Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**Copel S.A.**	**Kuatiapo S.A.**
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de papeles, cartones, cartulinas en general a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple	Cumple
2. Autorización del fabricante: c) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. d) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante e) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple
3. Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	N/A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Nuñez
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DGA

Cualquier otro documento adicional requerido.	**Copel S.A.**	**Kuatiapo S.A.**
4. Para oferente representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en Cantidad y tiempo solicitado.	N/A	Cumple
5. Catálogo de lo ofertado.	Cumple	Cumple
6. Planilla de Datos Garantizados conforme al Formulario N° 10.	Cumple	Cumple
5. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple	Cumple
6. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple	Cumple
8. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	Cumple	Cumple
9. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple	Cumple
10. Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple	Cumple
11. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple	Cumple
14. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de papeles, cartones, cartulinas en general donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple
15. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A	N/A
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noblia
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ángel Zayas

10. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

Oferentes	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	CantidadMínima	CantidadMáxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	Variación %
Copel S.A	1	14111610-001	Cartulina Lisa.	Unidad	RESMA	250	500	**BRIEFCARD**	**INDONESIA**	193.600	96.800.000	169.500	14%
kuatiapo S.A	1	14111610-001	Cartulina Lisa.	Unidad	RESMA	250	500	**Fedrigoni**	**Brasil**	204.000	102.000.000	169.500	20%
kuatiapo S.A	2	14111507-007	PapelObra 1ra	Unidad	RESMA	450	900	**Chambril**	**Brasil**	254.400	228.960.000	236.000	8%
Copel S.A	2	14111507-007	PapelObra 1ra	Unidad	RESMA	450	900	**SUZANO**	**BRASIL**	263.777	237.399.300	236.000	12%
Copel S.A	3	14111509-004	PapelComercial	Unidad	RESMA	200	400	**MANIFOLD**	**INDONESIA**	299.875	119.950.000	258.000	16%
kuatiapo S.A	3	14111509-004	PapelComercial	Unidad	RESMA	200	400	**Fedrigoni**	**Brasil**	307.500	123.000.000	258.000	19%
Copel S.A	4	14111507-007	PapelObra 1ra	Unidad	RESMA	600	1.200	**SANTA MARIA**	**BRASIL**	412.500	495.000.000	295.000	40%
kuatiapo S.A	4	14111507-007	PapelObra 1ra	Unidad	RESMA	600	1.200	**Chambril**	**Brasil**	415.800	498.960.000	295.000	41%
kuatiapo S.A	5	14111507-007	PapelObra 1ra	Unidad	RESMA	400	800	**Chambril**	**Brasil**	258.060	206.448.000	354.000	-27%
Copel S.A	5	14111507-007	PapelObra 1ra	Unidad	RESMA	400	800	**SANTA MARIA**	**BRASIL**	266.625	213.300.000	354.000	-25%
Copel S.A	6	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	RESMA	400	800	**INSPIRA**	**INDONESIA**	258.500	206.800.000	190.750	36%
kuatiapo S.A	6	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	RESMA	400	800	**Chambril**	**Brasil**	260.000	208.000.000	190.750	36%
kuatiapo S.A	7	14111509-002	PapelIlustración	Unidad	RESMA	250	500	**Sappi**	**Union Europea**	260.000	130.000.000	297.000	-12%
Copel S.A	7	14111509-002	PapelIlustración	Unidad	RESMA	250	500	**TORRAS**	**ESPAÑA**	266.500	133.250.000	297.000	-10%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Nabila
Jefe Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

Fiael Zayas

11. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

En el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS",** y ante la situación suscitada en referencia a la oferta presentada por el oferente se informa que:

Con relación al **ITEM 4 Y 6: PAPEL OBRA PRIMERA, CARTULINA LISA,** de la oferta presentada por la Empresa **KUATIAPO S.A.**; que se sitúa por encima de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 411/18,** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según **NOTA N° 828/19** de fecha 30 de mayo de 2019.

Respuesta: la empresa **KUATIAPO S.A.**, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada

Con relación al **ITEM 4 Y 6: PAPEL OBRA PRIMERA, CARTULINA LISA,** de la oferta presentada por la Empresa **COPEL S.A.**; que se sitúa por encima de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 411/18,** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según NOTA**N° 829/19** de fecha 30 de, mayo de 2019.

Respuesta: la empresa **COPEL S.A.**, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada

12. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05**, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las Empresa:

1. **COPEL S.A. - RUC: 80027183-1.**
2. **KUATIAPO S.A. - RUC: 80018186-7.**

En concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no**poseeenerrores aritméticos**.

13. CAPACIDAD FINANCIERA

KUATIAPO S.A. RUC: 80018186-7									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	77.266.470.828	1,74	63.954.736.361	1,75	78.275.056.033	2,35	1,95	CUMPLE
	Pasivo corriente	44.485.461.273		36.454.356.091		33.265.702.032			
Endeudamiento	Pasivo total	44.485.461.273	0,50	36.654.356.091	0,45	33.265.702.032	0,40	0,45	CUMPLE
	Activo total	88.098.749.042		81.506.787.946		84.176.347.927			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.729.928.728	0,08	3.379.164.493	0,09	4.470.512.927	0,13	0,10	CUMPLE
	Capital	35.600.000.000		35.600.000.000		35.600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					78.275.056.033	45.009.354.001	224.605.200	CUMPLE
	Pasivo corriente					33.265.702.032			
									1.497.368.000

COPEL S.A. RUC: 80027183-1									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	33.699.996.232	14,38	35.273.190.223	12,72	35.954.911.298	9,95	12,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.343.100.717		2.773.309.984		3.615.340.536			
Endeudamiento	Pasivo total	2.343.100.717	0,06	2.773.309.984	0,07	3.615.340.536	0,09	0,07	CUMPLE
	Activo total	38.514.211.420		40.329.908.892		40.487.802.337			
Rentabiliad	Utilidad neta	5.243.428.540	0,19	3.698.333.089	0,13	2.601.770.866	0,09	0,14	CUMPLE
	Capital	28.000.000.000		28.000.000.000		28.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					35.954.911.298	32.339.570.762	225.374.895	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.615.340.536			
									1.502.499.300

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noblia
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

14. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURACIÓN

COPEL S.A. - RUC: 80027183-1		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2015	CONTRATO N° 327/2015 SGC N° 1321-2015 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs1.084.840.500
2017	CONTRATO N° 69/17 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Gs172.971.740
2018	CONTRATO N° 91/18 MINISTERIO DE HACIENDA	Gs. 275.500.000
MONTO TOTAL DE FACTURAS Y/O CONTRATOS		**Gs 1.533.312.240**
50% de volumen de negocios establecido en el PBC		**Gs 751.249.650**
OFERTA:		**Gs1.502.499.300**

KUATIAPO S.A. - RUC: 80018186-7		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2017	FACTURA N° 001-001-0128044	Gs 519.000.000
2018	CONTRATO N° 19/18 SGC N°1031-2018-0189 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	Gs 1.335.317.783
MONTO TOTAL DE FACTURAS Y/O CONTRATOS		Gs 1.854.317.783
50% de volumen de negocios establecido en el PBC		**Gs 748.684.000**
OFERTA:		**Gs1.497.368.000**

15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, Resolución DNCP N°411/18,

ADJUDICAR: a la empresa **COPEL S.A.** el **Ítem 1, 3, 4 y 6,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Cabe aclarar que los ítems 4 y 6, reduciendo la cantidad máxima solicitada, conforme a la planilla ajustada remitida por la el Departamento de Producciones varias de la Direccion de Servicios Asministrativos, que consta en Antecedentes , a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111610-001	Cartulina Lisa.	Unidad	RESMA	250	500	BRIEFCARD	INDONESIA	193.600	96.800.000
3	14111509-004	Papel Comercial	Unidad	RESMA	200	400	MANIFOLD	INDONESIA	299.875	119.950.000
4	14111507-007	Papel Obra 1ra	Unidad	RESMA	600	**1.039**	SANTA MARIA	BRASIL	412.500	428.587.500
6	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	RESMA	400	**699**	INSPIRA	INDONESIA	258.500	180.691.500
										826.029.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: Gs. 826.029.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL). IVA INCLUIDO.

ADJUDICAR: a la empresa **KUATIAPO S.A.,** el **Ítem 2, 5 y 7,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Noblia
Jefe - Sec. Imprenta
Dpto. de Producciones Varias - DSA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	14111507-007	Papel Obra 1ra	Unidad	RESMA	450	900	Chambril	Brasil	254.400	228.960.000
5	14111507-007	Papel Obra 1ra	Unidad	RESMA	400	800	Chambril	Brasil	258.060	206.448.000
7	14111509-002	Papel Ilustración	Unidad	RESMA	250	500	Sappi	Union Europea	260.000	130.000.000
										565.408.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: Gs. 565.408.000 (GUARANIES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL). IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19: Gs. 1.391.437.000.- (GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL). IVA INCLUIDO.

16. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

Sr. Fidel Zayas Aquino
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Gustavo Noblia Gines
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Ana María Ramos Bergarribia
Dirección Jurídica